ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA . 2017-12-29	VERSIÓN ' V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892 — CONTRATO No. 1333-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	* Lectura de resolución 3207 de 2018: Requisitos para acceder al apoyo económico para el emprendimiento o fortalecimiento de un proyecto productivo * Lectura del documento paso a paso del cargue de línea base en SARA. * Diligenciamiento de la base de datos población IF. * Diligenciamiento de la base de datos caracterización de la población en condición de discapacidad. * En total se encuentran vinculados a salud 38 PR (Persona en Reincorporación) y 38 al régimen pensiones 37. **Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia.**
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIONES: * Asignados 41 IF. *Total IF atendidos de los asignados 38: De los cuales (7) IF se atendieron mediante visita domiciliaria, (16) IF atendidos en reuniones grupales, (15) IF atendidos de manera individual en punto de atención. Un (1) IF nuevo atendido de forma individual que se trasladaron al municipio de Garzón. Se brindó el acompañamiento y beneficios en el marco de la reincorporación, así misma gestión en lo referente a la vinculación a salud, portabilidad y afiliación a fondo de pensión. *Total No atendidos: Cuatro (4) El IF con código: 0622-13, no asiste al encuentro puesto que se encuentra asistiendo al entorno productivo del SENA en Angostura municipio de Campoalegre, sin embargo, se establece comunicación telefónica y acompañamiento en materia de salud. Se estableció comunicación con el IF con coda: 60-10118 quien desde el pasado mes de agosto informa que no puede asistir a los encuentros programados en el mes de septiembre, dado que la vía de acceso de la vereda donde reside continúa cerrada por el derrumbe, no obstante; durante el mes de septiembre se estableció comunicación telefónica en 2 ocasiones. El IF con coda:60-01134 desde el pasado mes de julio se radico en el municipio de Cartagena del Chaira, se remitió el respectivo correo electrónico informando al GT-Caquetá. Por su parte la IF con coda: 60-10131 no es atendida en el municipio de Garzón, su ubicación no corresponde al municipio en mención, ni se encuentra participando de los encuentros. **Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR, correos electrónicos de asignaciones.**
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*GESTIONES Y ACOMPAÑAMIENTOS: Se realizó la gestión con el SENA del municipio de la Garzón para la capacitación en hoja de vida y orientación ocupacional. Se realizó la gestión para la inscripción al curso mantenimiento de motocicletas al IF relacionado a continuación: 60-07574, fortaleciendo las competencias en formación para el trabajo. Los asistentes al Taller "Hoja de vida orientación ocupacional", se relacionan a continuación con los siguientes códigos: Garzón: 60-08115, 60-12880, 60-01112, 60-07392, 60-05967, 60-08087, 60-09393, 60-09031, 60-01750, 60-01621, 60-08057, 60-08507. *Acompañamiento al Banco Agrario para diligenciar formato 049 a los IF´s relacionados a continuación: 60-01112, 60-01621, 60-01602, 60-11956. *Gestión de portabilidad de la Nueva EPS de los IF´s con coda: 60-01629, 60-12880, 60-07574, 60-08507. **Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR, correos electrónicos gestión portabilidad.**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN . V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	1333-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*ACOMPAÑAMIENTO CASOS INDIVIDUALES: *Gestión para el cónyugue de la PR con coda: 60-08995, la señora madre del PR con coda: 60-12765 para la inscripción del curso de Café. *Gestión de inscripción de un (1) IF para el curso mantenimiento de motocicletas. Relacionado a continuación: 60 07574. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos.**
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	La población IF es convocada via telefónica con anterioridad y se informa de la fecha de la visita en cada uno de los municipios, se realizaron 7 visitas en el hogar. En el caso de las actividades colectivas se convoca a reuniones grupales, informando el propósito y las dinámicas a realizar en el encuentro. Se realizó el día 06 de septiembre el Taller ofrecido por la Unidad Nacional de Protección sobre medidas de Autoprotección y Autoseguridad, durante la sesión se abordaron temas como el riesgo, la vulnerabilidad, la implicación que tiene las redes sociales en la seguridad personal y los casos de riesgo. Se realizó el día 20 de septiembre con el Sena del municipio de Garzón el Taller Taller hoja de vida y orientación ocupacional ofrecido por la Agencia Pública de Empleo del SENA, la instructora realiza un sondeo de las ocupaciones u oficios que el IF tiene, asi mismo indica los parámetros para elaborar la hoja de vida y estrategias para la entrevista laboral. Se realiza la respectiva inscripción ante la agencia pública de empleo. Se realizaron las respectivas búsquedas activas de las Población IF asignada en el SIR, para el cargue de documentación. **Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR.**
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se realizó (7) visitas domiciliarias a los IF relacionados a continuación: 60-07305, 0488-12, 60-12765, 60-08050, 60-07971, 60-09692, 60-08087. **Fuente de verificación: Planilla de asistencia actividad.**
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*Solicitud de asignación del PR con coda: 60-08507 *Acompañamiento en el marco de la Semana Por La Paz en el municipio de Gigante, participación de los PR con coda: 60-06003, 50-00009 en la charla medidas de protección y seguridad, con la participación de la comunidad del municipio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No	1333-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Asignados 41 IF. *Total IF atendidos de los asignados 38: De los cuales (7) IF se atendieron mediante visita domiciliaria, (16) IF atendidos en reuniones grupales, (15) IF atendidos de manera individual en punto de atención. Un (1) IF nuevo atendido de forma individual que se trasladaron al municipio de Garzón. Se brindó el acompañamiento y beneficios en el marco de la reincorporación, asi misma gestión en lo referente a la vinculación a salud, portabilidad y afiliación a fondo de pensión. *Total No atendidos: Cuatro (4) El IF con código: 0622-13, no asiste al encuentro puesto que se encuentra asistiendo al entorno productivo del SENA en Angostura municipio de Campoalegre, sin embargo, se establece comunicación telefónica y acompañamiento en materia de salud. Se estableció comunicación con el IF con coda: 60-10118 quien desde el pasado mes de agosto informa que no puede asistir a los encuentros programados en el mes de septiembre, dado que la vía de acceso de la vereda donde reside continúa cerrada por el derrumbe, no obstante; durante el mes de septiembre se estableció comunicación telefónica en 2 ocasiones. El IF con coda:60-01134 desde el pasado mes de julio se radico en el municipio de Cartagena del Chaira, se remitió el respectivo correo electrónico informando al GT-Caquetá. Por su parte la IF con coda: 60-10131 no es atendida en el municipio de Garzón, su ubicación no corresponde al municipio en mención, ni se encuentra participando de los encuentros. Se realizó el cargue de: Dos (2) documentos de identidad cédula. Una (1) libreta militar Dos (2) certificados de formación complementaria. **Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR, correos electrónicos de asignaciones.**
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega de los documentos físicos relacionados a continuación: Dos (2) Documentos de Identidad. Una (1) Libreta Militar. Nueve (9) Certificados de Formación complementaria **Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia, Registro SIR, Correos electrónicos.**
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Reuniones:** * 07/09/2018: Se efectuó el encuentro de reintegración y reincorporación en el municipio de Pitalito, llevándose a cabo las siguientes actividades: Actividad lúdico pedagógica – Organización y planificación del trabajo y Trabajo en Equipo, temas misionales en reincorporación, avances en materia de reincorporación (afiliación en salud, proyectos productivos). Actividad pedagógica, producción y transformación de café. * 27/09/2018: Se desarrolló el comité general en la ciudad de Neiva, temas generales. **Fuente de Verificación: Planilla de asistencia.**
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las respectivas búsquedas activas de las Población IF asignada en el SIR, para el cargue de documentación. *Comunicación a los IF´s sobre la definición de la situación militar: Coda: 60-01112, 50-00009, 0488-12, 60-04583. **Fuente de Verificación: Correo electrónico.**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	1333-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los items: 23) Obligación de confidencialidad: Se ha dado cumplimiento a cada uno de los cinco (5) numerales establecidos en la obligación de confidencialidad. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: En cumplimiento de esta obligación, se ha dado cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyen al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, todo enmarcada dentro del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. 25) Obligación protección de datos personales: Con la firma del Contrato de Prestación de Servicios No. 1333 de 2018, se autorizó a la Agencia para que realice tratamiento de mis datos personales para las finalidades mencionadas en la presente obligación y se reconoce que los datos suministrados a la Agencia son ciertos, además que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Eduardo Aníbal Londoño R.

Fecha VoBo: 30/sept/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"